

# El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 10 y 12  
Teléfono adm., 1709.—Apartado adm. 95  
DOS EDICIONES DIARIAS  
SUSCRIPCIONES  
EN LA CAPITAL: 25 Ptas. Mensuales  
FUERA DE LA CAPITAL: Trimestre 10 pesetas  
Semestre 19  
Año 30  
EXTRANJERO: PRECIOS CONVENCIONALES

## Aspectivas parlamentarias

### Alava es arrastrada al Estatuto Vasco

La actual situación parlamentaria del proyecto de Estatuto Vasco, plantea tres problemas de varia importancia, pero conviene examinar, a fin de tener un conocimiento lo más completo posible del asunto, el primer problema es de carácter propio y se refiere a si se han cumplido o no los requisitos formales que la Constitución establece como trámite previo para la presentación y aprobación de Estatutos de regiones autónomas.

Segundo problema, que pudieramos llamar de política menuda, hace referencia a los compromisos entre los grupos parlamentarios que predominan en la Cámara para sacar a flote el Estatuto.

Tercer problema profundo y gravísimo, es el problema nacional que implica la concesión de los Estatutos. Afecta a las entrañas mismas de la Patria, a la vida actual, y a su porvenir.

Que lo proponga la mayoría de los Ayuntamientos, o cuando menos aquellos cuyos Municipios comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la región.

Que lo acepten por el procedimiento que señale la ley electoral, por lo menos las dos terceras partes de electores suscritos en el Censo de la región.

Que se han cumplido estos requisitos? El proyecto del Estatuto Vasco, afecta al momento a las tres provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya que según el artículo 1.º de aquel, «en cuanto a las provincias limítrofes, con características físicas, históricas, culturales y económicas comunes, acuerdan constituirse dentro del Estado español, en núcleo político administrativo autónomo que se denominará en castellano «País Vasco» y en euzkera «Euzkadi» en lengua vasca».

Navarra no ha querido entrar en el Estatuto, si bien los nacionalistas redactores del mismo prevén en una disposición adicional, la posibilidad de que sucediera, y hasta para tal supuesto, con la adulación y pomos «el cebo» que el Tribunal superior de justicia del País Vasco-Navarro, residiría en Alava.

engendros estatutistas que ahora lamentamos. Y el hecho es que a Alava de grado o por fuerza se la quiere imponer el Estatuto.

La Comisión parlamentaria de Estatutos, está interviniendo ya en el asunto. Ha sido inútil que el señor Calvo Sotelo haya hecho ver lo improcedente que resulta aplicar en el año 1936 un plebiscito que se realizó hace tres años, durante los cuales ha podido cambiar la opinión pública. Ha sido inútil que el diputado aragonés cedista señor Serrano Suñer, haya demostrado hasta la saciedad que la voluntad de Alava, es clarísima en contra del Estatuto y que por tanto lo que procedería, sería un nuevo plebiscito con todas las garantías, dándose con ello ocasión a que Alava pudiera demostrar su auténtica voluntad.

Ha sido inútil todo. La Comisión ha dado el visto bueno al plebiscito, y para acelerar el estudio del Estatuto y su dictamen favorable, se han constituido tres ponencias, sobre disposiciones generales, poderes del País y contenido y extensión de la autonomía, que corresponden a otros tantos títulos en que se divide el proyecto.

Salvado este primer obstáculo, llegará el Estatuto al salón de sesiones y no obstante la oposición todo lo intensa y razonable que sea, el Estatuto se aprobará. Este es el segundo problema de política menuda al que aludimos al comienzo de estas líneas. Hay compromisos para aprobarlo, y este será el pago que el Frente Popular hará a los nacionalistas vascos, de la ayuda que en varias y notorias ocasiones les prestaron estos.

Aprobado el Estatuto, se agrava la situación creada ya anteriormente con el Estatuto Catalán.

A Castilla y a Burgos por la proximidad geográfica de la nueva región autónoma, se le plantearán graves problemas, aparte los generales que este orden de cosas produce en las entrañas mismas de la vida nacional y que merecen más detenida reflexión.

JULIO GONZALO SOTO.  
N.º de la R.—En el diario tradicionalista de San Sebastián «La Constancia», publicáse el día 12 de los corrientes uno más de los artículos con que este batallador diario viene oponiéndose a la aprobación del Estatuto Vasco.

De ese artículo entresacamos las siguientes líneas:  
«El Estatuto vasco, que está sobre la Mesa de la Comisión, no puede ser admitido a examen del Congreso, porque no ha cumplido los requisitos indispensables exigidos por la ley.

Las provincias vascas no constituyen ni han constituido nunca, política ni administrativamente, una región. Cada una es y ha sido siempre independiente de la otra; además, es público y notorio que quieren seguir siéndolo. Por esto, bien informado el Gobierno acerca de este punto, cuando quiso dar cauce a las ansias estatutistas del nacionalismo, en el decreto de 8 de diciembre de 1931, firmado por Casares Quiroga, como trámite preliminar, exige que en Asambleas provinciales que han de reunirse previa convocatoria de las Gestoras, en las capitales de las respectivas provincias y en los Ayuntamientos de cada una «si ha de ser propuesto un solo Estatuto por las cuatro provincias, o si cada una de éstas tendrá el suyo propio».

Este trámite fundamental no se ha cumplido en el Estatuto vasco. No se han reunido estas Asambleas provinciales de Ayuntamientos. En unas declaraciones de Rodríguez de Viguera, vemos que dice este señor que faltan los documentos que prueben el acuerdo de los Ayuntamientos alaveses. Ni alaveses, ni vizcaínos ni guipuzcoanos, puede haberlos con respecto al Estatuto vasco, porque las Asambleas de donde habían de salir no se celebraron.

Hubo, sí, unas Asambleas provinciales en las que se tomó el acuerdo del Estatuto único, pero no se refería al Estatuto vasco ahora en proyecto, sino al vasco-navarro, que murió en la Asamblea de Pamplona de junio de 1932, porque los Ayuntamientos navarros, en Asamblea separada, acordaron por mayoría rechazarlo».

## LOS AMIGOS DE LO AJENO

### Se llevan de un chalet 3.000 pesetas en dinero y 2.000 en alhajas

En un chalet de la calle del Molinillo, se cometió anoche un robo que por las circunstancias especiales en que parece que se perpetró está siendo el tema obligado de todas las conversaciones.

Pasadas las diez de la noche avisaron por teléfono a la Comisaría desde el chalet de la calle del Molinillo, habitado por su dueña doña Estefanía González, viuda del industrial don Juan Benito, comunicando que acababan de notar que habían sido «víctima de un robo».

Inmediatamente se desplazó el agente don Máximo Santamaría y con la intervención de dos guardias municipales penetraron en el chalet, procediendo a hacer un minucioso registro en la vivienda, visitada por los ladrones.

En el primer piso, lugar donde se había cometido el robo, estaba la ventana que da a la parte posterior del chalet, abierta y roto un cristal, que es por donde se supone que entraron los malhechores. También se encontró abierta otra ventana que da a la fachada principal.

De un armario, que presentaba señales de haber sido violentado, se echó en falta tres mil pesetas en dinero y alhajas por valor de dos mil.

Hemos de advertir que la dueña de la vivienda, con sus familiares y servidumbre, no faltaron de casa para nada, y que cuando se cometió el robo, que se cree fué de nueve y media a diez de la noche, estaban todos en la planta baja del chalet, y como ya hemos indicado, el robo se cometió en el primer piso, y ninguno de los moradores oyó ruido alguno que les pusiera en guardia.

También tenemos que hacer señalar que en el lugar donde se cometió el robo, se están haciendo obras de pintura y decorado, y que la persona que se llevó las pesetas y las alhajas, ya iba a golpe seguro, como lo demuestra el hecho de no haberse encontrado ningún mueble en desorden y únicamente el armario donde se guardaba lo robado.

Por lo visto, la familia robada no se recataba de sacar el dinero del armario para hacer pagos en presencia de los obreros.

El robo fué advertido por una hija de la dueña, que subió al primer piso y vio las ventanas abiertas y una de ellas con la rotura del cristal.

La policía trabaja para descubrir a los autores del robo, que, a nuestro entender, tiene algo de oscuro.

Como recordarán nuestros lectores, aún no hace tres años, unos atracadores se apoderaron de cinco mil pesetas que llevaba el difunto don Juan Benito en un coche cuando se apeaba de un coche en unión de su esposa, a la puerta de su domicilio, y al oponer resistencia, resultó herido por los disparos de los pistoleros. Aquel atraco apasionó hondamente a los burgaleses por ser el primer hecho de esta naturaleza que se cometía en Burgos.

Cuantas pesquisas y gestiones llevaron a cabo a raíz del atraco los policías burgaleses y los especializados que vinieron de Madrid, dieron todas ellas resultado negativo.

Desengañense...  
Contra el FUEGO y ROBOS no hay como CAJAS DE CAUDALES "GRUBER"  
Representante:  
Luciano de Uríbarri  
Tinte, 10.—Burgos

EL SÁBADO LIQUIDACIÓN de todas las existencias por suspensión de pagos Comercio de Tejidos San Pablo, 24  
LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

## Cines y Teatros

### (CRONICA SEMANAL)

En el Teatro Muñoz Seca han estrenado los señores Massa y Milla un vodevil indecente en el que culmina tanto la suciedad, según la crítica, que es algo reprochable, pues llevan la indecencia, las desnudeces y la procaicidad nada menos que a las interioridades de un matrimonio, con lo que hay una burla constante del Sacramento.

El vodevil le titulan «La escuela de las adúlteras».

En el Teatro María Isabel se ha estrenado una humorada que sus autores los señores Martínez Sierra y Jardiel Poncela titulan «Morirse es un error».

El tema fundamental es la supervivencia, aspiración de la humanidad, el retroceso hacia la niñez.

Toda la obra es un parandó, que parte de un marido recalcitrante de muchas comedias, la cláusula condicionada de un testamento otorgado por un tío rico que deja su herencia a su sobrino, herencia de la que no podrá disfrutar hasta que cumpla la edad de sesenta años, porque el tío tiene en cuenta que aquel dispuso alegremente la fortuna del padre, dejada al morir y creyó que al cumplir los sesenta años habrá sentido la cabeza.

El sobrino, protagonista de la humorada encuentra a un doctor amigo que por medio de unas sales de infalibles efectos pretende alargarle la vida. Por medio de otro alcaide que le suministra, va retrocediendo el hombre gradualmente hasta la niñez.

Cuando él es casi un chaval, sus hijos que no tomaron las sales son unos decrepitos ancianos y los nietos son mayores que los abuelos.

Fantasia humorística de tal naturaleza solo sirve para hacer reír, y podría admitirse al final del tercer acto no existiera una escena impropia, que no viene a cuento.

Anteayer y artistas salieron al final de los tres actos a recibir los aplausos del auditorio.

«La Copradia de los amargados» de Antonio Paso, hizo reír al público que asistió a Cervantes, al estreno de la obra, en que se presenta el caso de un matrimonio hecho por conveniencia o por imposición de una cláusula testamentaria. Los cónyuges, víctimas de recelos, de suspicacias, de heridas de amor propio, viven en un infierno, sin conocerse, en un total desconocimiento de las mutuas condiciones y que llegan a conocerse y a amarse cuando llega el momento de la separación definitiva.

La obra es muy cómica, se exalta en ella el amor conyugal un apoyo de la consistencia del nudo matrimonial, que solo la muerte lo deshace.

Sobran para la obra algunas frases y libertades escénicas y algunos personajes de los que se supone habían escogido los esposos para casarse después del divorcio.

Milagros Leal, Soler Mary y todos los demás intérpretes bordaron sus respectivos papeles y salieron con el señor Paso al final de los tres actos.

En el Palacio de la Música se ha estrenado la cinta «Estrictamente confidencial» película que se nutre de un ambiente deportivo, de unas carreras de caballos.

En estas carreras se llega hasta el extremo de agotar la vida de un caballo, que llega a ser mártir del «sport», llegando a morir al tiempo de alcanzar el gran premio.

## La sesión municipal del miércoles

### La construcción de la Cárcel y de un nuevo polvorín.—En breve comenzarán las obras del encauzamiento de los ríos Pico y Vena

La Caja de Ahorros Municipal va a construir una barriada de casas ultrabaratas y una Casa de Socorro modelo. Otros asuntos

A las siete y diez abre la sesión el alcalde. Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Echevarrieta, Moliner, del Palacio, Peralta, Fourmier, M. Mata (1) y Fuentes.

Acta de la celebrada el 6 de los corrientes.

Aprobada. Proposición de la Alcaldía.—En relación con la escritura de cesión de terrenos para la construcción de una nueva prisión provincial.

Se acuerda la urgencia del asunto y a continuación el alcalde manifiesta que el sábado al ir a firmar la escritura con el subdirector de Prisiones señor Escobar, le manifestó la Alcaldía que el Ayuntamiento tenía acordado que los terrenos que (se cedían eran computables para la aportación del 25 por 100 con que el Ayuntamiento tiene que contribuir al importe total de las obras.

El referido señor contestó que no se le había hecho en el ministerio ninguna observación en ese sentido y por lo tanto no hubo más remedio que rendirse ante la evidencia, por el peligro que entrañaba el asunto, de demorar la firma de la escritura y acaso no conseguir nada. Por lo tanto, se firmó la escritura.

Se aprueba por unanimidad la gestión de la Alcaldía.

Abastos.—En la instancia de don Juan Casado Gallo, solicitando el puesto número 58 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Concedido. Gobierno.—Proponiendo se anuncie un nuevo concurso para la adquisición de un modelo para la condecoración Medalla de la Ciudad.

Aprobado. En la instancia de don Dionisio Navares, presidente del Acero Popular y moción del capitular señor Rodríguez sobre que se subvencione a dicha asociación.

Queda sobre la mesa a petición del señor Izquierdo. Hacienda.—En la instancia de don José Marquina Diez, en suplica de que se le ceda en venta un terreno lindante con la casa de su propiedad sita en el Barrio de Huelgas, calle Larga n.º 31.

Concedido. De los adjudicatarios de los solares números 8 y 9 de los resultantes del derribo del Convento que ocupó la Comunidad de Religiosas Calatravas, solicitando que se prorrogue por tres meses el plazo señalado para la presentación de los proyectos de las obras a ejecutar en dichos solares.

Concedido. Proponiendo que se anuncie una nueva subasta para la enajenación de la casa número 14 de la calle de las Calzadas.

Aprobado. Iden que se habilite un crédito extraordinario para abonar las cantidades concedidas por acuerdo de 27 de Marzo de 1912, a las viudas e hijos de los funcionarios fallecidos.

Aprobado. Obras.—En las instancias de los señores propietarios de casas de reciente construcción en la calle del Progreso sobre la colocación de aceras en las líneas de sus respectivos edificios.

Referente a la construcción de un nuevo Polvorín.

Se nombra al Alcalde y al señor Peralta para (que en unión del coronel de Ingenieros de la División, señalen los terrenos donde ha de construirse.

Proponiendo la variante del trazado del cauce del río Vena en las proximidades del barrio de Villamar.

Aprobado. Personal.—En la instancia del personal subalterno de la Corporación, solicitando el abono de una mensualidad extraordinaria.

Queda sobre la mesa por no estar presente el señor Diez. En la proposición de la Alcaldía sobre la reorganización de los distintos servicios municipales y en especial del personal afecto a la Corporación y redacción de los oportunos Reglamentos.

Se nombra una ponencia compuesta de los señores Alcalde, Ruera y Plaza, para que, asesorados por el secretario e intervenido de la Corporación, hagan la reorganización.

En el acta de las oposiciones celebradas para la provisión de una plaza de oficial primero y otra de segundo de las Oficinas Municipales.

En el acta de las oposiciones celebradas para la provisión de una plaza de oficial primero y otra de segundo de las Oficinas Municipales.

Se nombran a don Eduardo Miguel Ruiz y a don Jesús Pérez Proponiendo la provisión por los turnos reglamentarios de un puesto y examen de las vacantes existentes en el escalafón de personal administrativo.

Aprobado. Sanidad.—En las instancias de don Arturo Casajús García, en solicitud del correspondiente permiso para abrir en la planta baja de la casa n.º 12 de la calle de San Pablo, un establecimiento destinado a la venta de vinos generosos y aguardientes envasados.

Concedido. De los señores Hijos de Simeón García y Compañía, id. id. de la casa n.º 67 de la Plaza Mayor, otro destinado a la venta por mayor y menor de tejidos.

Concedido. De don Fernando de los Lledias, id. id. de la casa n.º 20 del Paseo del Espolón, otro destinado a fotografía, venta de aparatos fotográficos y perfumería.

Concedido. De doña Rosa Gil, solicitando la propiedad para una sepultura en el Cementerio municipal de esta ciudad.

Concedido. Moción del Capitular señor Moreno, sobre ampliación de los sitios donde se tiene por costumbre despedir el duelo en los entierros.

Se toma en consideración y su autor ruega a la Comisión resuelva activamente.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA LA UNIÓN MUSICAL DE BURGOS.

Esta agrupación musical compuesta por los elementos de la disuelta banda de música la Polara Burgalesa, dirigida por el competente músico señor Villar, participa al Ayuntamiento su constitución y ofrece sus servicios a la Corporación, rogando continúe el Ayuntamiento concediéndoles el mismo local para realizar los ensayos.

La Corporación queda enterada y pasa a la Comisión correspondiente.

LA CAJA DE AHORROS MUNICIPAL.

Se da lectura a un oficio del Consejo de Gobierno de la Caja de Ahorros Municipal, remitiendo la memoria de cuentas, gestión y balance y otros datos interesantes relacionados con las operaciones de esta Caja correspondiente al pasado ejercicio de 1935.

Enterado y la memoria está a disposición de los concejales.

AGRADECIMIENTO.

Le demuestra en atenta carta el compositor burgalés Antonio José al Ayuntamiento por la subvención que este le concedió para asistir al Tercer Congreso de Música que se ha celebrado en Barcelona. Enterado.

DICE EL ALCALDE.

En cuanto fuere noticia del resultado de la elección para nombrar Jefe del Estado, envíe al señor Azaña un telegrama, tomándome el atrevimiento de felicitarle en nombre de la Corporación.

—Por noticias particulares, ha

## Aspectivas parlamentarias

### Alava es arrastrada al Estatuto Vasco

La actual situación parlamentaria del proyecto de Estatuto Vasco, plantea tres problemas de varia importancia, pero conviene examinar, a fin de tener un conocimiento lo más completo posible del asunto, el primer problema es de carácter propio y se refiere a si se han cumplido o no los requisitos formales que la Constitución establece como trámite previo para la presentación y aprobación de Estatutos de regiones autónomas.

Segundo problema, que pudieramos llamar de política menuda, hace referencia a los compromisos entre los grupos parlamentarios que predominan en la Cámara para sacar a flote el Estatuto.

Tercer problema profundo y gravísimo, es el problema nacional que implica la concesión de los Estatutos. Afecta a las entrañas mismas de la Patria, a la vida actual, y a su porvenir.

Que lo proponga la mayoría de los Ayuntamientos, o cuando menos aquellos cuyos Municipios comprendan las dos terceras partes del Censo electoral de la región.

Que lo acepten por el procedimiento que señale la ley electoral, por lo menos las dos terceras partes de electores suscritos en el Censo de la región.

Que se han cumplido estos requisitos? El proyecto del Estatuto Vasco, afecta al momento a las tres provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya que según el artículo 1.º de aquel, «en cuanto a las provincias limítrofes, con características físicas, históricas, culturales y económicas comunes, acuerdan constituirse dentro del Estado español, en núcleo político administrativo autónomo que se denominará en castellano «País Vasco» y en euzkera «Euzkadi» en lengua vasca».

Navarra no ha querido entrar en el Estatuto, si bien los nacionalistas redactores del mismo prevén en una disposición adicional, la posibilidad de que sucediera, y hasta para tal supuesto, con la adulación y pomos «el cebo» que el Tribunal superior de justicia del País Vasco-Navarro, residiría en Alava.

engendros estatutistas que ahora lamentamos. Y el hecho es que a Alava de grado o por fuerza se la quiere imponer el Estatuto.

La Comisión parlamentaria de Estatutos, está interviniendo ya en el asunto. Ha sido inútil que el señor Calvo Sotelo haya hecho ver lo improcedente que resulta aplicar en el año 1936 un plebiscito que se realizó hace tres años, durante los cuales ha podido cambiar la opinión pública. Ha sido inútil que el diputado aragonés cedista señor Serrano Suñer, haya demostrado hasta la saciedad que la voluntad de Alava, es clarísima en contra del Estatuto y que por tanto lo que procedería, sería un nuevo plebiscito con todas las garantías, dándose con ello ocasión a que Alava pudiera demostrar su auténtica voluntad.

Ha sido inútil todo. La Comisión ha dado el visto bueno al plebiscito, y para acelerar el estudio del Estatuto y su dictamen favorable, se han constituido tres ponencias, sobre disposiciones generales, poderes del País y contenido y extensión de la autonomía, que corresponden a otros tantos títulos en que se divide el proyecto.

Salvado este primer obstáculo, llegará el Estatuto al salón de sesiones y no obstante la oposición todo lo intensa y razonable que sea, el Estatuto se aprobará. Este es el segundo problema de política menuda al que aludimos al comienzo de estas líneas. Hay compromisos para aprobarlo, y este será el pago que el Frente Popular hará a los nacionalistas vascos, de la ayuda que en varias y notorias ocasiones les prestaron estos.

Aprobado el Estatuto, se agrava la situación creada ya anteriormente con el Estatuto Catalán.

A Castilla y a Burgos por la proximidad geográfica de la nueva región autónoma, se le plantearán graves problemas, aparte los generales que este orden de cosas produce en las entrañas mismas de la vida nacional y que merecen más detenida reflexión.

JULIO GONZALO SOTO.  
N.º de la R.—En el diario tradicionalista de San Sebastián «La Constancia», publicáse el día 12 de los corrientes uno más de los artículos con que este batallador diario viene oponiéndose a la aprobación del Estatuto Vasco.

De ese artículo entresacamos las siguientes líneas:  
«El Estatuto vasco, que está sobre la Mesa de la Comisión, no puede ser admitido a examen del Congreso, porque no ha cumplido los requisitos indispensables exigidos por la ley.

Las provincias vascas no constituyen ni han constituido nunca, política ni administrativamente, una región. Cada una es y ha sido siempre independiente de la otra; además, es público y notorio que quieren seguir siéndolo. Por esto, bien informado el Gobierno acerca de este punto, cuando quiso dar cauce a las ansias estatutistas del nacionalismo, en el decreto de 8 de diciembre de 1931, firmado por Casares Quiroga, como trámite preliminar, exige que en Asambleas provinciales que han de reunirse previa convocatoria de las Gestoras, en las capitales de las respectivas provincias y en los Ayuntamientos de cada una «si ha de ser propuesto un solo Estatuto por las cuatro provincias, o si cada una de éstas tendrá el suyo propio».

Este trámite fundamental no se ha cumplido en el Estatuto vasco. No se han reunido estas Asambleas provinciales de Ayuntamientos. En unas declaraciones de Rodríguez de Viguera, vemos que dice este señor que faltan los documentos que prueben el acuerdo de los Ayuntamientos alaveses. Ni alaveses, ni vizcaínos ni guipuzcoanos, puede haberlos con respecto al Estatuto vasco, porque las Asambleas de donde habían de salir no se celebraron.

Hubo, sí, unas Asambleas provinciales en las que se tomó el acuerdo del Estatuto único, pero no se refería al Estatuto vasco ahora en proyecto, sino al vasco-navarro, que murió en la Asamblea de Pamplona de junio de 1932, porque los Ayuntamientos navarros, en Asamblea separada, acordaron por mayoría rechazarlo».

Desengañense...  
Contra el FUEGO y ROBOS no hay como CAJAS DE CAUDALES "GRUBER"  
Representante:  
Luciano de Uríbarri  
Tinte, 10.—Burgos

EL SÁBADO LIQUIDACIÓN de todas las existencias por suspensión de pagos Comercio de Tejidos San Pablo, 24  
LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

En el Palacio de la Música se ha estrenado la cinta «Estrictamente confidencial» película que se nutre de un ambiente deportivo, de unas carreras de caballos.

En estas carreras se llega hasta el extremo de agotar la vida de un caballo, que llega a ser mártir del «sport», llegando a morir al tiempo de alcanzar el gran premio.

La cinta termina mal y es condenable que la dueña de la protagonista se enamore de él y tras un divorcio éste optando por la hermana de su esposa.

Película de dudosa moralidad cuando no de inmoralidad clara, es la presentada en la pantalla de «Madrid-Paris», titulada «No me dejes».

Recoge la cinta varias estampas, muchas de ellas crudas y realistas de la vida de una pobre huérfana unida al azar con un hombre que la engaña. Aparece la sombra del adulterio y se respiran bajas pasiones. Es de todo punto inaceptable.

«El tren de la muerte», película policíaca, falta de ingenio y de espontaneidad, ofreciéndose en sus primeros lances con todos los caracteres siniestros y absurdos de uno de esos folletines un poco monótonos al desarrollarse en el marco limitado de un vagón del ferrocarril, como dice «Día Dosa».

El guión de la trama es un tanto ilógico y los espectadores asisten con el alma y los nervios en tensión, a un episodio que les llena de angustia, ya que el vagón en el que van ocurriendo sucesos harto extraños, es desenganchado por manos criminales del tren y se lanza a toda marcha sobre otro convoy, que avanza a toda velocidad.

El film es moral en su contenido. En la realización apunta alguna que otra escena atrevida.

En el Palacio de la Prensa en un mismo día se ha presentado en la pantalla el programa «El soldado del Amor» y «El poderoso Caballero». La primera no carece de efectos cómicos y enredo conducido con acierto y amenidad bastante a retener y hacer pasar el rato gratamente, sin otro contratiempo que tal cual demostración cariñosa de los eternos enamorados cinematográficos. La segunda utiliza la impredecible sal gorda necesaria para suplir con ella la carencia de originalidad.

Hay chistes con gracia y situaciones cómicas, pero también hay descocadas libertades exhibicionistas y falta de miramiento en alusiones y chistes en los que solo se atiende al fin cómico que se persigue.

En el acta notarial de no haberse presentado pliego alguno al concurso para la presentación de proyectos de construcción de piscinas.

Enterado. Sobre las obras a realizar en el cuerpo de guardia de la Prisión Provincial.

Importan 2.949,50 y se aprueban. Asesos, Caminos y Campos.—

Referente a la construcción de un nuevo Polvorín.

Se nombra al Alcalde y al señor Peralta para (que en unión del coronel de Ingenieros de la División, señalen los terrenos donde ha de construirse.

Proponiendo la variante del trazado del cauce del río Vena en las proximidades del barrio de Villamar.

Aprobado. Personal.—En la instancia del personal subalterno de la Corporación, solicitando el abono de una mensualidad extraordinaria.

Queda sobre la mesa por no estar presente el señor Diez. En la proposición de la Alcaldía sobre la reorganización de los distintos servicios municipales y en especial del personal afecto a la Corporación y redacción de los oportunos Reglamentos.

Se nombra una ponencia compuesta de los señores Alcalde, Ruera y Plaza, para que, asesorados por el secretario e intervenido de la Corporación, hagan la reorganización.

En el acta de las oposiciones celebradas para la provisión de una plaza de oficial primero y otra de segundo de las Oficinas Municipales.

En el acta de las oposiciones celebradas para la provisión de una plaza de oficial primero y otra de segundo de las Oficinas Municipales.

Se nombran a don Eduardo Miguel Ruiz y a don Jesús Pérez Proponiendo la provisión por los turnos reglamentarios de un puesto y examen de las vacantes existentes en el escalafón de personal administrativo.

Aprobado. Sanidad.—En las instancias de don Arturo Casajús García, en solicitud del correspondiente permiso para abrir en la planta baja de la casa n.º 12 de la calle de San Pablo, un establecimiento destinado a la venta de vinos generosos y aguardientes envasados.

Concedido. De los señores Hijos de Simeón García y Compañía, id. id. de la casa n.º 67 de la Plaza Mayor, otro destinado a la venta por mayor y menor de tejidos.

Concedido. De don Fernando de los Lledias, id. id. de la casa n.º 20 del Paseo del Espolón, otro destinado a fotografía, venta de aparatos fotográficos y perfumería.

Concedido. De doña Rosa Gil, solicitando la propiedad para una sepultura en el Cementerio municipal de esta ciudad.

Concedido. Moción del Capitular señor Moreno, sobre ampliación de los sitios donde se tiene por costumbre despedir el duelo en los entierros.

Se toma en consideración y su autor ruega a la Comisión resuelva activamente.

# Écos de la vida local

Llegado a conocimiento de la Alcaldía que la actuación del compositor burgalés Antonio José, en Barcelona, ha constituido un gran triunfo, acordándose imprimir las canciones burgalesas de que es autor el maestro burgalés.

Propone y así se acuerda, sin perjuicio de que en su día se impriman por el Ayuntamiento todas las composiciones de Antonio José que se refirieran al folklore burgalés se le felicite por su brillante actuación en Barcelona.

—Se ocupa después del paro obrero involuntario. Dice que se ha puesto al habla con los contrafistas e ingenieros de las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena, conviniéndose que inmediatamente pueden darse principio a las obras en el río Pico hasta la confluencia con el Vena, habiendo quedado allanadas todas las dificultades que había.

—Puede constar que por parte del Ayuntamiento no existe dificultad ninguna para que se de comienzo a los trabajos, donde encontrarán ocupación todos los obreros de Burgos que carecen de ella. Repite que todo lo que dependía de la Corporación ha quedado resuelto, habiéndose distinguido en la solución de todo, el arquitecto y aparejador municipales y el jefe de Negociado Sr. Inclán; los primeros por la activa ejecución de los planos de la variante que se ha introducido y el señor Inclán en las gestiones practicadas casa por casa, en Gamonal, y Villillar con los propietarios de las fincas afectadas a fin de que no opusieran reparo alguno para que diesen comienzo las obras de referencia.

Por el ministerio de Instrucción Pública, se han presentado al Congreso dos proyectos para la realización de distintas obras en Burgos. Una importa 550.000 pesetas que se destinan para la ejecución de distintas obras en la Catedral, y el otro que importa 350.000 pesetas, son para la instalación en la Casa de Miranda de un Museo Castellano.

Se acuerda felicitar por ello al ministro de Instrucción Pública, al director general de Bellas Artes, al arquitecto restaurador de la Catedral y al delegado de Bellas Artes en Burgos señor Monteverde.

Por último pone en conocimiento de la Corporación que anoche la Caja de Ahorros Municipal, acordó destinar la mitad de los beneficios obtenidos durante el último ejercicio de 1935, a atenciones benéficas sociales, acordándose prestar preferente atención a la construcción de casas ultra baratas que constituyen barridas para obreros y contribuir a la construcción de una Casa de Socorro modelo y satisfacer los específicos y reconstituyentes que se suministran a los niños de familias menesterosas, que se asisten en el Dispensario Gota de Leche, continuando como hasta ahora costeando las becas del Bachillerato y Magisterio. Noticias son estas que producen satisfacción a la Alcaldía al participarlas al Ayuntamiento, y que esta noche lo sabrán todos los burgaleses por la Prensa.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Moreno pide que los conciertos de verano en el Espolón sean diarios, y que si no se tiene dinero para ello, que se saque de donde se pueda. También pide que se arregle el quiosco de la música.

Le contestan el señor Rourmar y el señor Pavón, y acto seguido se levanta la sesión a las ocho y cinco.

## ¡Que te cres tú esol!

«El Sol» publica en su número de hoy una caricatura original de Bagaría, el caricaturista con menos «sombra» que nos hemos tirado a la cara.

En la caricatura a que aludimos figura el presidente del Gobierno señor Casares Quiroga, (tocado con gorro frigio y haciendo con el brazo izquierdo un saludo muy parecido al fascista) a horcajadas en un jamelgo, cuyas patas delanteras quieren hollar la corona real que cibe las sienes de un asustado monárquico tendido a los pies del rocín.

Al fondo de la caricatura aparecen dos flores de lis que dan carácter al «cuadro» y al pie del dibujo la siguiente inscripción:

«El actual apóstol hará que no se maten más moros; pero también hará que mueran muchas ilusiones».

Ante tan rotundo juicio sólo se nos ocurre replicar al caricaturista: «¡Que te cres tú esol, pollo, que te cres tú esol!».

Se nos olvidaba consignar que la cabecera de la caricatura reza así: «Santiago, Patrón de España», refiriéndose a don Santiago Casares Quiroga; y a esta manifiesta irreverencia, por el recuerdo que supone del Santo Apóstol, sólo procede contestar que para Patrono de España nos basta con el auténtico, pues nunca segundas partes fueron buenas.

**POLLUELOS — POLLITAS**  
Raza Leghorn  
**PRADO HERMANOS**  
LUCHANA, 8 - BILBAO

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

## AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

## Cultos expiatorios a la Santísima Virgen del Pilar en la parroquia de San Lorenzo

Recogiendo la iniciativa de la revista «El Pilar», de Zaragoza, de celebrar cultos a la Santísima Virgen del Pilar, bajo tal advocación, en todas las poblaciones de España coincidentes en una misma fecha acompañados de algunas merificaciones, hemos acordado celebrar en la parroquia de San Lorenzo, un triduo que dará comienzo el día 15, a las siete y media de la tarde, con sermones a cargo del Rvdo. P. Scarpio Leturia, S. J., triduo que será aplicado por las necesidades actuales.

Desearo que los referidos cultos revistan el mayor esplendor y produzcan los frutos eficaces que anhelamos, tenemos el honor de invitar a ellos por medio de estas líneas, para no incurrir en omisiones involuntarias, siempre lamentables, a la Asociación de damas de la Virgen, Caballeros del Pilar, Colonia Aragonesa, Asociaciones Marianas, Acción Católica, Juventudes y a todos los católicos en general.

Pero al mismo tiempo han de permitirse les recomendamos que sería muy meritorio que durante estos días guardemos abstinencia y ayuno y nos abstengamos en absoluto de toda clase de distracciones profanas las que podemos conmutar por piadosas mortificaciones o prácticas de caridad.

¡Católicos burgaleses! Acudid a San Lorenzo. La ocasión se muestra propicia para demostrar prácticamente nuestra gratitud y nuestro amor a la que Dios Nuestro Señor confió los destinos de España, y quisiera preferirnos entre todas las naciones, visitándonos en carne mortal. Que nuestra conducta de verdaderos cristianos durante estos cultos le sea sumamente grata, para que nos veamos dignamente correspondidos con el despacho favorable de nuestras súplicas.

Unos burgaleses devotos de la Virgen del Pilar.

## Por la canción popular burgalesa

Se advierte a cuantas personas tengan decidido asistir a este merecido homenaje que ha de tributarse al insigne maestro burgalés Antonio José, que el plazo para retirar sus tarjetas termina el viernes, 15, a las nueve de la noche.

Las tarjetas están a la venta en las redacciones de «Diario de Burgos» y EL CASTELLANO, Librería del Espolón, Orfeón Burgalés y bares Acuarium y Arriaga.

**ALMACENES SIMEON**  
LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA  
siguen su  
mes de propaganda  
con  
precios de regalo  
Extensas colecciones en  
LANERÍA  
SEDERÍA  
PAÑERÍA  
CONFECCIÓN  
TAPICERÍA  
:: ETC. ::  
Almacenes SIMEÓN  
Plaza Mayor, 67. Burgos

## La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mo lin, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia:

**LUIS GALLARDO**

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª deha.

EN CAFES Y SOCIEDADES DE RECREO, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»  
Exíjanlos en todos los Estancos

## Guía Profesional

**F. Urraca**  
OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES  
Lain Calvo, 18 Teléfono 1311.

**Moisés Arroyo**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24  
TELEFONO, 1556

Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**CLINICA DENTAL**  
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO  
EUSEBIO MIGUEL  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
ESPOLON, 2 y 4

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antivenéreo  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.ª

**Antonio Díez García**  
MEDICO-DENTISTA  
RAYOS X  
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.  
PLAZA DE PRIM, 23 TEL. 1.403

## Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos

### Miñin de afirmación sindical católica

El próximo domingo, en el Teatro Principal, a las once de la mañana, se celebrará un gran mitin sindical organizado por la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos, en el que tomarán parte los oradores siguientes:

Don Tolomeo Alvarez, por el Comité de la Federación.

Señorita Bonifacia del Cerro, por los Sindicatos Femeninos.

Don Valentín Sastre, por la Juventud Obrera Católica.

Don Carlos Pérez Sommer, del Comité de la Confederación Española de Sindicatos Obreros (C. E. S. O.)

Don Bonifacio Inchausti, Presidente de la misma Confederación.

La entrada será mediante invitación

Mañana, Dios mediante, se publicará íntegro el programa de la fiesta.

## Huelga de brazos caídos en la fábrica de seda

En la fábrica de Sedas se ha declarado la huelga de brazos caídos. La inició el turno de la noche a las dos horas de haber entrado al trabajo, continuándola los turnos de la mañana y de la tarde, alcanzando la huelga a unos cuatrocientos obreros de uno y otro sexo.

Según nuestras noticias, el conflicto tiene por origen el haber pedido los obreros a la Empresa el despido del capataz de la sección de electricidad, que pertenece al partido de Izquierda Republicana, que parece ser que las vísperas del primero de mayo quitó unos carteles anunciadores de la Fiesta del Trabajo, que habían sido colocados en el interior de la fábrica.

La Empresa se negó a acceder a la petición de los obreros y en vista de ello, celebraron los operarios una reunión, acordando por unos doscientos votos contra seis, declarar la huelga, secundada por las obreras.

Hasta la fecha no han ocurrido incidentes.

**DIA 21**  
UNA COSA  
NUEVA  
EN  
**BURGOS**

## Juan Ortega Mesa

Médico Dentista  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7  
MONEDA, 15 Y 17

## MEDICO - DENTISTA

**J. del Val**  
Duque de la Victoria, 19, pral., izqda.  
(Antes Plazuela del Arzobispo)

## Manuel Alonso

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo  
de la clínica del Doctor Hernando de Madrid

**Rayos X y ANALISIS CLINICOS**  
Vitoria 28 BURGOS

## Dr. V. Mateos López

ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la C.M. de Soporro de Burgos, por oposición  
SAN JUAN, 48 y 50, 2.ª  
Consulta de once a dos y de tres a cinco

## GABRIEL SALA

DENTISTA  
Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

## NUEVA FABRICA DE LICORES

Mañana 15, se abrirá al público un nuevo establecimiento dedicado a la venta de licores y vinos generosos de todas clases

**Arturo Casajús**  
SAN PABLO NUMERO, 12  
Esta casa tiene su especialidad en aguardientes de ORUJO procedentes de fábrica de QUINTANA DEL PIDIO

## Notas de Sociedad

El nuevo Delegado de Hacienda en la Provincia de Burgos, don José González Sancibrian, nos participa en atento saludo la toma de posesión en el indicado cargo en el que se nos ofrece.

Agradecemos la deferencia a la que recíprocamente correspondemos.

## Noticias varias

Los señores Médicos titulares, cuyos Ayuntamientos hayan ingresado el primer trimestre de 1.936, pueden hacer efectivo su cobro.

—o—  
Víctimas de las lesiones que recibieron en una reyerta que por cuestiones políticas se suscitó la noche del día 5 del actual en el pueblo de Valles de Palenzuela, han fallecido en el Hospital Provincial Jesús Prieto García, de 16 años, afiliado a Falanga Española y Felipe García, de 34, socialista.

Los cadáveres han recibido esta mañana cristiana sepultura.

Como se recordará, a las pocas horas de ser trasladados los heridos a esta ciudad, falleció un hermano de Felipe.

—o—  
A las dos de la madrugada última fué sorprendido en la fábrica de maderas propiedad de don Florencio Martínez, Vicente Tobes Cano, sin domicilio.

Fuó detenido por el guardia de la fábrica y por el sereno del barrio.

—o—  
El día 29 del pasado mes de abril unos mozos del pueblo de Peñaranda de Duero, escalaron las tapias de Cementerio, y apoderándose de varios restos humanos los esparcieron por la Plaza Mayor del pueblo y por la carretera de Aranda a Salas.

La Guardia civil comenzó a hacer gestiones para el descubrimiento de los autores, que han dado por resultado la detención, de Severiano Pérez Plaza, Simón Villagra y Urbano Zayas Villagra.

—o—  
En el garage que en Miranda tiene establecido Luis Ortiz San Juan, penetraron unos desconocidos, llevándose unas doscientas pesetas que había en una mesa de escritorio.

No se sabe quienes hayan podido ser los autores del robo.

—o—  
En el estanco número 6 de Miranda, regentado por Apolonia Harrueta Zuluaga, entraron unos desconocidos, llevándose tabaco, pólizas y otros efectos valorados en unas mil pesetas.

No se sospecha quienes han podido ser los autores del hecho.

—o—  
UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artrosis, etc., etc.

## Notas religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.  
Celebrará los acostumbrados cultos matutinos en honor de su excelsa Patrona, mañana, a las seis de la tarde.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a Santa Rita. Después del santo rosario y ejercicio de las flores, se hará la novena de Santa Rita de Casia, con plática, gozos cantados y salve popular.

AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Convento de Santa Clara. Novena en honor de Santa Rita de Casia.

Todos los días, a las seis y a las siete y media, se celebrará misa de comunión en el altar de la Santa y a continuación el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, rosario, paces de la novena y sermón.

Predicará los días 14, 15 y 16 don Pedro Mingo Estecha, Beneficiado de la S. I. C.

Al final bendición, reserva y gozos cantados.

Mes de Mayo dedicado a la Virgen SAN LORENZO.—La Corte de María, antiquísima Asociación establecida en esta parroquia celebrará a su excelsa titular la Madre del Amor Hermoso solemnes cultos.

Por la mañana, a las seis y media misa rezada, rosario durante ella y ejercicio de las flores.

Por la tarde a las siete y media rosario, y ejercicio del día.

Los domingos y días festivos se expondrá el Santísimo.—Por la mañana las seis y media, rosario y ejercicio de las flores interín se celebra la misa.

Por la tarde, a las siete, rosario ejercicio del día, cánticos y bendición con el Santísimo.

SAN GIL.—A las ocho misa de comunión y durante ella se rezará el rosario y se hará el ejercicio del día.

A las siete y media de la tarde, rosario, estación y ejercicio de las flores.

Los viernes del mes se hará el ejercicio del Via-Crucis.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Solemnes cultos marianos en el tercer aniversario de la inauguración de la sección de aspirantes e institucion canónica de las Juventudes.

Todas las mañanas, a las ocho misa de comunión reparadora, pcoros y calles, lectura espiritual cánticos.

Por la tarde, a las siete y media rezo del rosario, ejercicio de las flores, cánticos, oración y despedida a la Virgen.

Los domingos y días festivos se hará por la tarde exposición del Santísimo y habrá plática mariana.

MERCED.—Por la mañana, las seis y veinte, santo rosario ejercicio de las Flores, con cánticos a la Virgen.

Por la tarde, a las siete, santo rosario, ejercicio de las Flores cánticos a la Virgen Santísima CARMEN.—Todos los días del mes de mayo por la mañana, a las seis y media, cánticos, santa misa, rosario ejercicio de las flores, comunión canto de despedida a la Virgen.

Por la tarde, a las siete y media, cánticos, rosario, ejercicio de las flores y despedida a la Santísima Virgen RELIGIOSAS DEL CALVARIO.—Todas las tardes a las seis y medio ejercicio del mes de mayo, con bendición.

Los domingos la función será las cuatro y en ella se recitarán pías a la Santísima Virgen.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Mes de mayo dedicado a María. Todos los días a las siete de mañana, el santo sacrificio de la misa y a continuación el ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las siete y media, estación al Santísimo, santo rosario ejercicio de las flores y salve popular.

SANTA AGUEDA.—A las siete de tarde, después del cántico «Venid conmigo todos», se rezará el rosario plegaria a la Virgen, ejercicio de las flores y cánticos de despedida.

Los sábados se cantará la sal popular y los domingos y días festivos se expondrá S. D. M.

CAPILLA DE SAN ZOILO. (Vulgo San Zoles).—Ejercicio del mes de María todas las tardes a las cinco media.

SEMINARIO DE MISIONES.—M de Mayo.  
Todas los días a las 5,30 de tarde, rosario y ejercicio de las flores. Los domingos y días festivos sermón a cargo de los PP. Misioneros.

FRANCISCANAS MISIONERAS MARIA.—Todas las tardes a las cuatro y los días festivos a las cuatro y media, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santísimo.

## Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL  
Nacimientos.—Valeriano Cámara Cámara, Clemente Marín Rodríguez.  
Defunciones.—Felipe García Alonso, de Valles de Palenzuela, 34 años Hospital Provincial.

Jesús Prieto García, de Valles de Palenzuela, 16 años, Hospital Provincial.

Antonio Tamayo Arce, de Pozo la Sal, 40 años, Hospital Provincial.  
Baldomero Navarro Royuela, Villovela de Esgueva, 43 años, R. D. Pedro 13.

LOS MEJORES HABANOS.  
«LA EMINENCIA»  
Pídanlos en todos los estancos

## Viaje especial a Madrid

Salida de Burgos: Tres tarde del día 18. Salida de Madrid: Diez noche del día 18 pesetas ida y vuelta MINIMUN DE PLAZAS 10  
Inscripciones: EL BUEN GÉNERO. Plaza de Prim, 10  
Salida de Madrid: Francisco Giner, 15

Un buen corte de pelo y como complemento una ONDULACIÓN PERMANENTE en

**Peluquería CUENDE**

Espolón, 16.—Teléfono 1820



Edición de mediodía

MADRID

De Gobernación.-La Diputación permanente de las Cortes.-Los sumarios por la revolución de Octubre.-Periodista en libertad

La Comisión permanente de las Cortes

Madrid 15.-A las seis menos cuarto de la tarde dió comienzo, presidida por el señor Martínez Barrio, la reunión de para tratar del proyecto de prórroga, la Diputación permanente de las Cortes, del estado de alarma.

Asistieron los señores Carrascal y Aizpún, de la Ceda, el primero con la representación de los señores Gil Robles y Lucía; Cid, agrario; Calvo Sotelo, de Renovación española; Rico y Pascual Leone, de Unión republicana; Fernández Clérigo, Vargas y Pérez Urría, de Izquierda republicana; Prieto y Alvarez del Vayo, socialistas, y Corominas y Tomás y Pío, de la Esquerda.

El señor Calvo Sotelo anunció que se proponía plantear debate sobre el hecho de que este asunto se trajese a la Diputación permanente en vez de llevarlo al salón de sesiones.

También dijo que por el mismo motivo intervendrá el martes en el salón de sesiones, cuando haga la declaración ministerial el presidente del Consejo, señor Casares Quiroga.

La sesión quedó suspendida poco después por algunos minutos.

A las seis y veinte llegó al Congreso el presidente del Consejo señor Casares Quiroga, quien dijo que iba a informar ante la Diputación permanente en funciones de ministro de la Gobernación.

A las siete y cinco terminó la reunión de la Diputación permanente, quedando aprobada la prórroga por treinta días del estado de alarma.

Gestionando una prisión atenuada

Madrid 15.-Se encuentra en Madrid una comisión de los partidos que componen el Frente popular de Villaviciosa (Oviedo), con objeto de gestionar se conceda la prisión atenuada al teniente coronel de la Guardia civil señor Díaz, Carmena.

El nuevo Ato Comisario

Madrid 15.-En los pasillos del Congreso se decía ayer tarde que el nuevo alto comisario de España en Marruecos será el exsubsecretario de la Presidencia, señor Fernández Clérigo.

También se hablaba de que pudiera serlo el periodista don Augusto Vivero.

Los sumarios por la represión de Octubre

Madrid 15.-El juez especial, señor Minguéz, y el fiscal, señor de Juan, que fueron nombrados para depurar las denuncias presentadas por la represión de octubre, han regresado a Madrid, para practicar determinadas diligencias relacionadas con los sumarios abiertos en Bilbao.

El señor de Juan ha hecho las siguientes declaraciones:

—En Bilbao hemos iniciado una serie de sumarios:

Añadió: —Ahora permaneceremos en Madrid cuatro o cinco días y regresaremos a Bilbao.

Después iremos a Zamora, donde hay varios casos importantes, para luego meternos de lleno en Asturias, donde tendremos que averiguarnos, porque allí hay mucho que hacer.

La fiesta de San Isidro

Madrid 15 (12 m.)-La fiesta de San Isidro se celebra hoy con gran solemnidad en Madrid.

Los comercios han cerrado, guar-

dando fiesta y las iglesias se encuentran atestadas de público.

El redactor de "La Epoca" en libertad

Madrid 15.-Ha sido puesto en libertad el redactor de "La Epoca" señor Vigón, detenido el sábado último por causas que se desconocen.

Una detención

Madrid 15.-Un periódico extremista dice que ha sido detenido el auxiliar de las oficinas de Marina don Ramón Alvarez, hijo de un jefe del Estado Mayor, por el supuesto delito de repartir propaganda fascista en el ministerio, y para depurar responsabilidades ha sido designado juez especial el teniente coronel del Cuerpo jurídico señor Cela.

Ingreso y Bachillerato. - ACADEMIA COMERCIAL PROFESORADO ESPECIALIZADO. - Sanz Pastor, 18, 1.º. - Tfn. 1346 - BURGOS

PROVINCIAS

El general D. Federico Berenguer, detenido. La situación en Langreo

¿Doble crimen?

Lérida 15.-Comunican de Ardevot que en el caserío «La Soleta» han sido hallados muertos los ancianos Miguel Segú y Teresa Ginés.

Parece que se trata de un crimen misterioso, sobre el que la Policía practica averiguaciones que todavía no han dado resultado.

Termina la huelga general

Vigo 15.-A las doce de la noche ha terminado la huelga general declarada durante 24 horas como protesta contra la muerte del obrero José Lemos.

Inviden las fincas

Ternel 15 (12 m.)-En el pueblo de Allepín un grupo de veaños invadieron las fincas, roturándolas.

Fueron desalojados por la Guardia civil.

Canlinda la huelga

Oviedo 15 (12 m.)-El paro en la cuenca de Sama de Langreo, ha continuado sin que se registren incidentes.

Se sabe que el día 10 irán a la huelga cuatro mil mineros de la Hulla Española. El motivo del paro es que la empresa les adeuda algunos jornales del mes de abril.

Por imposición de los guardias rojos no ha abierto el comercio ni han circulado vehículos.

Se asegura que si no se llega a una fórmula de arreglo con los obreros mineros, se declarará la huelga general en todo Asturias.

La C. N. (T. ha publicado un manifiesto en el que dice que solo espera una orden para entrar en escena.

La U. G. T. ha hecho constar que nadie la ha requerido para tratar del conflicto, con el que no ha tenido relación alguna.

Los obreros municipales despedidos

Madrid 15.-En representación de mil cuatrocientas familias de obreros despedidos del Ayuntamiento de Madrid se ha dirigido al Presidente de la República un escrito en súplica de que interceda para resolver la situación angustiosa en que se encuentran los peticionarios por haber prestado acatamiento a los Poderes constituidos. Añaden que cuando sustituyeron a los huelguistas en octubre de 1934 sólo pretendían llevar pan a sus familias. Niegan que sean enemigos del régimen y piden que se les atienda con urgencia, pues se hallan sumidos en la mayor miseria.

Herido de un balazo

Madrid 15 (12 m.)-En la pradera de San Isidro se encontró ayer herido de un balazo a Ramón San José Cubas.

Declaró el herido que desconocía al agresor.

En Gobernación

Madrid 15 (12 m.)-En el ministerio de la Gobernación manifestaron anoche a los periodistas que el señor Moles llegaría hoy a Madrid y se posesionaría a mediodía de su cargo.

EXTRANJERO

¿Se preparaba un complot contra el "Führer"?

Londres 15.-El «Daily Herald» ha publicado hoy un despacho sin fecha, en el que informa que más de doscientos miembros de la guardia personal del canciller Adolfo Hitler han sido detenidos y enviados a campos de concentración durante estas últimas semanas, por sospechárselos de complot contra el «Führer» y el Estado nazi.

El príncipe Starhemberg a Roma

Viena 15.-El príncipe Starhemberg salió anoche de Viena para dirigirse a Roma. En ciertos centros se dice que el porvenir del partido Heimwehr depende de la conversación que el príncipe tendrá, a no dudar, con el jefe del Gobierno italiano.

El Gobierno abisinio se ha establecido en Gora

Londres 15 - Comunican de Khartoum, que en Gora capital de la Abisinia occidental, situada a 350 kilómetros de Addis Abeba, ha entrado en funciones un Gobierno abisinio. Después de la fuga del Negus, varios ministros se dirigieron a Gora, llevando consigo los archivos del Estado. La ciudad de Gora tiene unos cuatro mil habitantes.

Según un comunicado del cónsul británico en la Abisinia occidental, capitán Erskins, reina completa tranquilidad en aquellas regiones. Las autoridades abisinias han reforzado la policía, con el fin de evitar desórdenes que podrían promover los fugitivos armados procedentes del Este. En parte, los hombres que han regresado del frente y que habitan en estas comarcas, han reanudado sus faenas agrícolas.

Italia solicita la reducción de tarifas

París 15 (12 m.)-Italia ha solicitado la reducción de tarifas en el tránsito del Canal de Suez.

El nuevo Gobierno francés

París 15 (12 m.)-El futuro Gobierno del Frente Popular lo formarán los socialistas, Unión Socialista y radicales socialistas.

Se indica para el ministerio de Relaciones a los señores Herriot, Boncourt y Chautemps. Si se designara a Herriot para tal cargo, Boncourt sería ministro sin cartera.

Cooperará con las autoridades italianas

Addis Abeba 15 (12 m.)-El jefe de la Iglesia copta Kerillos, ha comunicado al mariscal Badoglio que cooperará con las autoridades italianas en Etiopía y Badoglio le prometió respetar la Iglesia copta, restaurando los templos de los daños causados en la campaña militar.

En torno a las sanciones

Buenos Aires 15 (12 m.)-El senador Sánchez Sorondo ha presentado y defendido una resolución pidiendo al Senado que formule un mensaje dirigido al poder ejecutivo, en el que conste que el Senado vería con agrado que la legación argentina en Ginebra trabaje en pro del levantamiento de las sanciones contra Italia.

Esta resolución, junto con otra del socialista Alfredo Palacios pidiendo que el Senado comunique a la legación argentina en Ginebra que protesta contra la ocupación de Abisinia por Italia, han sido enviadas a la Sociedad de Naciones.

CLINICA DEL DR. LUQUE

Sanatorio especial para la mujer, con internado para embarazadas y operado atendido por Religiosas de San Vicente de Paul.

Rayos X-Diatermia-Onda corta y extra corta-Radium-Luz ultravioleta-Rayos infrarrojos-Metabolismo basal-Laboratorio de análisis-Quirófanos-Séptico y Aséptico-Operaciones-Partos

Habitaciones desde 15 pesetas día para enfermas. Estancias para los millares y acompañantes. Capilla. Comedor. Teléfono para comunicar con toda España desde la habitación de la enferma. Terrazas, Jardín.

Avenida de Pablo Iglesias, número 58. (Junto al Stadium Metropolitano) Teléfonos, 42-290 - 42299. MADRID



El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este enérgico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro

INAPETENCIA NEURASTENIA DESNUTRICION AGOTAMIENTO

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Graega en cajitas. Pídesse en farmacias.

SANATORIO QUIRÚRGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón

Garganta, Nariz, y Oídos, Dr. Luis P. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc., Rayos X.

Sala séptica y aseptica, Calefacción central.

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos, Dr. Antonio Santo

SIDRA ZARRACINA

De gran aceptación, como lo demuestra el éxito que obtuvo en las campañas anteriores en las que se consiguió la mayor venta.

Solicite muestras para que pueda apreciar la enorme diferencia que existe con la de la competencia

NO COMPRE SIN ANTES HABERLA PROBADO

Además tenga muy en cuenta, que puesta sobre Burgos su domicilio, ha de resultar bastante más económica que todas las demás ofertas que Vd. reciba por razón de las condiciones tan excepcionales en que nos ha sido concedido el depósito con exclusividad para la provincia de Burgos.

Tampoco precisa Vd. recargarse de mercancía para conseguir un descuento, porque nosotros tenemos estos establecimientos para bonificar al final de la temporada por consorcio de 5, 10 o más barriles evitándose así molestias, amortización de capital y riesgo de que pueda estropearse aparte de la facilidad que ha de encontrar en nuestro servicio para que nunca carezca de existencias.

Garantizamos su calidad. Este es el mejor argumento. NOTA: Los precios ofrecidos en mi última circular, han sufrido

Consulte siempre a

IGNACIO PALACIOS

Almacén de Coloniales, Vinos y Licores

BURGOS

DEPOSITO DE SIDRA ZARRACINA

Representante

para fábrica de calzados PATENTADOS marca FARAON, con pisos de cortés de piel, se necesita que detalle bien Burgos y su provincia con aut. Para más detalles dirigirse a Rufo Salvador, Fermín Galán, 86, Valladolid



Coches usados

Verdadera ocasión

Hudson 26 HP.,	7 plazas,	4 puertas.
Renault 20 HP.,	7 plazas,	4 puertas.
Renault 13 HP.,	5 plazas,	4 puertas.
Ford 17 HP.,	5 plazas,	4 puertas.
Fiat 11 HP.,	6 plazas,	4 puertas.
Citroen 10 ligero,	5 pzas.,	4 ptas, 12 HP. (seminuevo)
Nash 1930 22 HP. cupé.		
Essex 17 HP.,	5 plazas,	4 puertas.

Casi todos estos coches han sido reparados o revisados en nuestros talleres y garantizamos su funcionamiento.

IGNACIO PALACIOS

Concesionario Oficial FORD. BURGOS

**NUEVO ESTABLECIMIENTO**  
con todas las novedades al día, dedicado a **RADIO y ELECTRICIDAD**  
en sus distintas modalidades y aplicaciones, se abrirá en esta capital **Mañana día 16**  
bajo el nombre de **AUDION**  
Todas las necesidades de ambos ramos estarán cubiertas desde dicha fecha en que se ofrece al público **AUDION**  
CONCESIONARIO DEL TALLER OFICIAL PHILIPS  
MONEDA, 14 BURGOS

# Sesión ordinaria de la Cámara Oficial Agrícola

La presidencia de don Francisco Estévez Rodríguez, y con asistencia del señor ingeniero de la Sección Agronómica, don inspector de Higiene pecuaria y de los vocales señores D. Pérez, Marcos, Corral, Arcos, del Campo y secretario, celebró sesión ordinaria de la Cámara Oficial Agrícola de Burgos, comenzando la sesión a las diez y media de ayer.

Se dio lectura de la circular de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre el concurso abierto entre los cultivadores de maíz, dedicando pesetas 13.200, y pide se apoye con publicidad y así se acuerda.

Al pie de esta reseña de la sesión irán las bases para el concurso y el modelo para acudir al mismo.

A la segunda parte de la circular sobre que la Cámara subvenciona para adquirir semillas selectas de maíz y repartirlas entre los agricultores de Burgos, y aunque es bastante tarde ya, para el año actual, previo informe del señor Olmedo, suponiendo que se ensaye el cultivo en cien hectáreas de terreno, se acuerda dedicar mil pesetas para ese fin agrícola.

Distribución de sementales de raza lanar.

Por fin se discutió la solicitud de distribución de los ejemplares de sementales de raza lanar adquiridos por la Cámara Oficial Agrícola; y la adjudicación fue como sigue: Sindicato Agrícola de Los Ausines, un ejemplar; Acción agro-pecuaria de Burgos, un ejemplar; Sindicato Católico Agrícola de Villimar, un ejemplar; La Tironeña, un ejemplar; Comunidad de Labradores de Belorado, un ejemplar; Sindicato Católico Agrícola de Pedrosa de Río Ubel, un ejemplar; Sindicato Católico Agrícola de Carcedo de Burgos, un ejemplar; Sindicato Católico Agrícola de Villayuda, un ejemplar; y Sindicato Católico Agrícola Comarcal de Melgar de Fernamental, un ejemplar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las dos y media de la tarde.

Se dio lectura de la circular de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre el concurso abierto entre los cultivadores de maíz, dedicando pesetas 13.200, y pide se apoye con publicidad y así se acuerda.

## A los cultivadores de maíz

### Adjudicación de 13.200 pesetas por el Servicio Agronómico de la Confederación Hidrográfica del Duero

#### BASES PARA EL CONCURSO

1.ª Los regantes que deseen inscribirse en el Concurso lo solicitarán del señor Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero, Valladolid.

2.ª Los concursantes abonarán la cantidad de cinco pesetas por parcela inscrita, si se solicita antes del 1.º de agosto, y de diez pesetas si es con posterioridad a dicha fecha.

3.ª El jurado estará constituido por el Delegado del Gobierno, el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico un Síndico designado por la Junta de Gobierno, el ingeniero encargado de campos y un representante que nombren los concursantes en cada zona.

4.ª Tendrán derecho a nombrar un representante en el Jurado, todas las Entidades que aporten un mínimo de quinientas pesetas al concurso.

5.ª Las normas para la determinación del rendimiento medio en cada caso, las fijará previamente el jurado, teniendo en cuenta el número y superficie de las parcelas presentadas al concurso.

6.ª El rendimiento medio se deducirá siempre de la totalidad de la parcela sembrada.

7.ª Con objeto de homogeneizar los resultados y de la comparación de los mismos sea equitativa, el jurado dividirá la cuenca en dos zonas, que delimitará teniendo en cuenta, el número y emplazamiento de las diferentes parcelas inscritas.

8.ª El jurado resolverá con plena autoridad e independencia, los casos no previstos, o que se presenten al aplicar estas bases.

9.ª Tanto la superficie cultivada como la determinación de producciones unitarias será comprobada por el personal técnico del Servicio Agronómico de la Confederación, siendo obligación de los concursantes comunicar al jurado la fecha probable de recolección, con quince días de anticipación.

10.ª Todas las asociaciones de agricultores, sindicatos, comunidades de Regantes, Ayuntamientos, Diputaciones y particulares que estén interesados en la resolución de este problema, pueden contribuir al mayor éxito de este concurso con aportaciones en metálico que se destinarán a aumentar el número o importancia de los premios que se adjudiquen.

11.ª Para la celebración de cada uno de estos concursos será necesario la inscripción de un mínimo de veinticinco cultivadores antes del día 1.º de septiembre. Si no se reuniera por lo menos dicho número, será anulado el concurso.

12.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de cincuenta áreas, que podrán conseguirse sembrando dos o tres parcelas distintas, siempre que pertenezcan al mismo dueño y estén enclavadas en el mismo término municipal.

13.ª Es condición indispensable para optar a premio, haber conseguido un rendimiento mínimo de tres mil doscientos kilos por hectárea. En caso contrario se declararán desierto los premios.

14.ª En igualdad de rendimiento se dará el premio al que tenga mayor superficie sembrada, no apreciándose en este caso para el cómputo del rendimiento, diferencias menores de cincuenta kilos por hectárea.

15.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

BASES PARA EL CONCURSO A LA EXTENSION MAXIMA CULTIVADA

16.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de dos hectáreas en una sola parcela.

17.ª Para conseguir reunir mayor superficie pueden los concursantes agrupar parcelas que teniendo la extensión mínima fijada en la base anterior, pertenezcan a un solo propietario y estén enclavadas en el mismo término.

18.ª Los índices de producción relativos a la superficie sembrada, que son los que se computarán para la adjudicación de los premios en este concurso se deducirán aplicando en cada caso la siguiente fórmula:  $N \cdot (200 \text{ menos } 3 N) \text{ más } R$  En las que: N, representa el número de hectáreas sembradas. R, representa la producción media por hectárea expresada en kilos.

19.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

20.ª Se adjudicará un premio extraordinario de dos mil pesetas, al concursante que jms extensión haya cultivado de maíz en un mismo término municipal y cuya producción media por hectárea no sea inferior a dos mil ochocientos kilos. Valladolid 29 de abril de 1936.

BASES PARA EL CONCURSO DEL RENDIMIENTO MAXIMO UNITARIO.

12.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de cincuenta áreas, que podrán conseguirse sembrando dos o tres parcelas distintas, siempre que pertenezcan al mismo dueño y estén enclavadas en el mismo término municipal.

13.ª Es condición indispensable para optar a premio, haber conseguido un rendimiento mínimo de tres mil doscientos kilos por hectárea. En caso contrario se declararán desierto los premios.

14.ª En igualdad de rendimiento se dará el premio al que tenga mayor superficie sembrada, no apreciándose en este caso para el cómputo del rendimiento, diferencias menores de cincuenta kilos por hectárea.

15.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

BASES PARA EL CONCURSO A LA EXTENSION MAXIMA CULTIVADA

16.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de dos hectáreas en una sola parcela.

17.ª Para conseguir reunir mayor superficie pueden los concursantes agrupar parcelas que teniendo la extensión mínima fijada en la base anterior, pertenezcan a un solo propietario y estén enclavadas en el mismo término.

18.ª Los índices de producción relativos a la superficie sembrada, que son los que se computarán para la adjudicación de los premios en este concurso se deducirán aplicando en cada caso la siguiente fórmula:  $N \cdot (200 \text{ menos } 3 N) \text{ más } R$  En las que: N, representa el número de hectáreas sembradas. R, representa la producción media por hectárea expresada en kilos.

19.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

20.ª Se adjudicará un premio extraordinario de dos mil pesetas, al concursante que jms extensión haya cultivado de maíz en un mismo término municipal y cuya producción media por hectárea no sea inferior a dos mil ochocientos kilos. Valladolid 29 de abril de 1936.

BASES PARA EL CONCURSO DEL RENDIMIENTO MAXIMO UNITARIO.

12.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de cincuenta áreas, que podrán conseguirse sembrando dos o tres parcelas distintas, siempre que pertenezcan al mismo dueño y estén enclavadas en el mismo término municipal.

13.ª Es condición indispensable para optar a premio, haber conseguido un rendimiento mínimo de tres mil doscientos kilos por hectárea. En caso contrario se declararán desierto los premios.

14.ª En igualdad de rendimiento se dará el premio al que tenga mayor superficie sembrada, no apreciándose en este caso para el cómputo del rendimiento, diferencias menores de cincuenta kilos por hectárea.

15.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

BASES PARA EL CONCURSO A LA EXTENSION MAXIMA CULTIVADA

16.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de dos hectáreas en una sola parcela.

17.ª Para conseguir reunir mayor superficie pueden los concursantes agrupar parcelas que teniendo la extensión mínima fijada en la base anterior, pertenezcan a un solo propietario y estén enclavadas en el mismo término.

18.ª Los índices de producción relativos a la superficie sembrada, que son los que se computarán para la adjudicación de los premios en este concurso se deducirán aplicando en cada caso la siguiente fórmula:  $N \cdot (200 \text{ menos } 3 N) \text{ más } R$  En las que: N, representa el número de hectáreas sembradas. R, representa la producción media por hectárea expresada en kilos.

19.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

20.ª Se adjudicará un premio extraordinario de dos mil pesetas, al concursante que jms extensión haya cultivado de maíz en un mismo término municipal y cuya producción media por hectárea no sea inferior a dos mil ochocientos kilos. Valladolid 29 de abril de 1936.

BASES PARA EL CONCURSO DEL RENDIMIENTO MAXIMO UNITARIO.

12.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de cincuenta áreas, que podrán conseguirse sembrando dos o tres parcelas distintas, siempre que pertenezcan al mismo dueño y estén enclavadas en el mismo término municipal.

13.ª Es condición indispensable para optar a premio, haber conseguido un rendimiento mínimo de tres mil doscientos kilos por hectárea. En caso contrario se declararán desierto los premios.

14.ª En igualdad de rendimiento se dará el premio al que tenga mayor superficie sembrada, no apreciándose en este caso para el cómputo del rendimiento, diferencias menores de cincuenta kilos por hectárea.

15.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

BASES PARA EL CONCURSO A LA EXTENSION MAXIMA CULTIVADA

16.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de dos hectáreas en una sola parcela.

17.ª Para conseguir reunir mayor superficie pueden los concursantes agrupar parcelas que teniendo la extensión mínima fijada en la base anterior, pertenezcan a un solo propietario y estén enclavadas en el mismo término.

18.ª Los índices de producción relativos a la superficie sembrada, que son los que se computarán para la adjudicación de los premios en este concurso se deducirán aplicando en cada caso la siguiente fórmula:  $N \cdot (200 \text{ menos } 3 N) \text{ más } R$  En las que: N, representa el número de hectáreas sembradas. R, representa la producción media por hectárea expresada en kilos.

19.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

20.ª Se adjudicará un premio extraordinario de dos mil pesetas, al concursante que jms extensión haya cultivado de maíz en un mismo término municipal y cuya producción media por hectárea no sea inferior a dos mil ochocientos kilos. Valladolid 29 de abril de 1936.

BASES PARA EL CONCURSO DEL RENDIMIENTO MAXIMO UNITARIO.

12.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de cincuenta áreas, que podrán conseguirse sembrando dos o tres parcelas distintas, siempre que pertenezcan al mismo dueño y estén enclavadas en el mismo término municipal.

13.ª Es condición indispensable para optar a premio, haber conseguido un rendimiento mínimo de tres mil doscientos kilos por hectárea. En caso contrario se declararán desierto los premios.

14.ª En igualdad de rendimiento se dará el premio al que tenga mayor superficie sembrada, no apreciándose en este caso para el cómputo del rendimiento, diferencias menores de cincuenta kilos por hectárea.

15.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

BASES PARA EL CONCURSO A LA EXTENSION MAXIMA CULTIVADA

16.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de dos hectáreas en una sola parcela.

17.ª Para conseguir reunir mayor superficie pueden los concursantes agrupar parcelas que teniendo la extensión mínima fijada en la base anterior, pertenezcan a un solo propietario y estén enclavadas en el mismo término.

18.ª Los índices de producción relativos a la superficie sembrada, que son los que se computarán para la adjudicación de los premios en este concurso se deducirán aplicando en cada caso la siguiente fórmula:  $N \cdot (200 \text{ menos } 3 N) \text{ más } R$  En las que: N, representa el número de hectáreas sembradas. R, representa la producción media por hectárea expresada en kilos.

19.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

20.ª Se adjudicará un premio extraordinario de dos mil pesetas, al concursante que jms extensión haya cultivado de maíz en un mismo término municipal y cuya producción media por hectárea no sea inferior a dos mil ochocientos kilos. Valladolid 29 de abril de 1936.

BASES PARA EL CONCURSO DEL RENDIMIENTO MAXIMO UNITARIO.

12.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de cincuenta áreas, que podrán conseguirse sembrando dos o tres parcelas distintas, siempre que pertenezcan al mismo dueño y estén enclavadas en el mismo término municipal.

13.ª Es condición indispensable para optar a premio, haber conseguido un rendimiento mínimo de tres mil doscientos kilos por hectárea. En caso contrario se declararán desierto los premios.

14.ª En igualdad de rendimiento se dará el premio al que tenga mayor superficie sembrada, no apreciándose en este caso para el cómputo del rendimiento, diferencias menores de cincuenta kilos por hectárea.

15.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

BASES PARA EL CONCURSO A LA EXTENSION MAXIMA CULTIVADA

16.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de dos hectáreas en una sola parcela.

17.ª Para conseguir reunir mayor superficie pueden los concursantes agrupar parcelas que teniendo la extensión mínima fijada en la base anterior, pertenezcan a un solo propietario y estén enclavadas en el mismo término.

18.ª Los índices de producción relativos a la superficie sembrada, que son los que se computarán para la adjudicación de los premios en este concurso se deducirán aplicando en cada caso la siguiente fórmula:  $N \cdot (200 \text{ menos } 3 N) \text{ más } R$  En las que: N, representa el número de hectáreas sembradas. R, representa la producción media por hectárea expresada en kilos.

19.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

20.ª Se adjudicará un premio extraordinario de dos mil pesetas, al concursante que jms extensión haya cultivado de maíz en un mismo término municipal y cuya producción media por hectárea no sea inferior a dos mil ochocientos kilos. Valladolid 29 de abril de 1936.

BASES PARA EL CONCURSO DEL RENDIMIENTO MAXIMO UNITARIO.

12.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de cincuenta áreas, que podrán conseguirse sembrando dos o tres parcelas distintas, siempre que pertenezcan al mismo dueño y estén enclavadas en el mismo término municipal.

13.ª Es condición indispensable para optar a premio, haber conseguido un rendimiento mínimo de tres mil doscientos kilos por hectárea. En caso contrario se declararán desierto los premios.

14.ª En igualdad de rendimiento se dará el premio al que tenga mayor superficie sembrada, no apreciándose en este caso para el cómputo del rendimiento, diferencias menores de cincuenta kilos por hectárea.

15.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

BASES PARA EL CONCURSO A LA EXTENSION MAXIMA CULTIVADA

16.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de dos hectáreas en una sola parcela.

17.ª Para conseguir reunir mayor superficie pueden los concursantes agrupar parcelas que teniendo la extensión mínima fijada en la base anterior, pertenezcan a un solo propietario y estén enclavadas en el mismo término.

18.ª Los índices de producción relativos a la superficie sembrada, que son los que se computarán para la adjudicación de los premios en este concurso se deducirán aplicando en cada caso la siguiente fórmula:  $N \cdot (200 \text{ menos } 3 N) \text{ más } R$  En las que: N, representa el número de hectáreas sembradas. R, representa la producción media por hectárea expresada en kilos.

19.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

20.ª Se adjudicará un premio extraordinario de dos mil pesetas, al concursante que jms extensión haya cultivado de maíz en un mismo término municipal y cuya producción media por hectárea no sea inferior a dos mil ochocientos kilos. Valladolid 29 de abril de 1936.

BASES PARA EL CONCURSO DEL RENDIMIENTO MAXIMO UNITARIO.

12.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de cincuenta áreas, que podrán conseguirse sembrando dos o tres parcelas distintas, siempre que pertenezcan al mismo dueño y estén enclavadas en el mismo término municipal.

13.ª Es condición indispensable para optar a premio, haber conseguido un rendimiento mínimo de tres mil doscientos kilos por hectárea. En caso contrario se declararán desierto los premios.

14.ª En igualdad de rendimiento se dará el premio al que tenga mayor superficie sembrada, no apreciándose en este caso para el cómputo del rendimiento, diferencias menores de cincuenta kilos por hectárea.

15.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

BASES PARA EL CONCURSO A LA EXTENSION MAXIMA CULTIVADA

16.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de dos hectáreas en una sola parcela.

17.ª Para conseguir reunir mayor superficie pueden los concursantes agrupar parcelas que teniendo la extensión mínima fijada en la base anterior, pertenezcan a un solo propietario y estén enclavadas en el mismo término.

18.ª Los índices de producción relativos a la superficie sembrada, que son los que se computarán para la adjudicación de los premios en este concurso se deducirán aplicando en cada caso la siguiente fórmula:  $N \cdot (200 \text{ menos } 3 N) \text{ más } R$  En las que: N, representa el número de hectáreas sembradas. R, representa la producción media por hectárea expresada en kilos.

19.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

20.ª Se adjudicará un premio extraordinario de dos mil pesetas, al concursante que jms extensión haya cultivado de maíz en un mismo término municipal y cuya producción media por hectárea no sea inferior a dos mil ochocientos kilos. Valladolid 29 de abril de 1936.

BASES PARA EL CONCURSO DEL RENDIMIENTO MAXIMO UNITARIO.

12.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de cincuenta áreas, que podrán conseguirse sembrando dos o tres parcelas distintas, siempre que pertenezcan al mismo dueño y estén enclavadas en el mismo término municipal.

13.ª Es condición indispensable para optar a premio, haber conseguido un rendimiento mínimo de tres mil doscientos kilos por hectárea. En caso contrario se declararán desierto los premios.

14.ª En igualdad de rendimiento se dará el premio al que tenga mayor superficie sembrada, no apreciándose en este caso para el cómputo del rendimiento, diferencias menores de cincuenta kilos por hectárea.

15.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

BASES PARA EL CONCURSO A LA EXTENSION MAXIMA CULTIVADA

16.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de dos hectáreas en una sola parcela.

17.ª Para conseguir reunir mayor superficie pueden los concursantes agrupar parcelas que teniendo la extensión mínima fijada en la base anterior, pertenezcan a un solo propietario y estén enclavadas en el mismo término.

18.ª Los índices de producción relativos a la superficie sembrada, que son los que se computarán para la adjudicación de los premios en este concurso se deducirán aplicando en cada caso la siguiente fórmula:  $N \cdot (200 \text{ menos } 3 N) \text{ más } R$  En las que: N, representa el número de hectáreas sembradas. R, representa la producción media por hectárea expresada en kilos.

19.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

20.ª Se adjudicará un premio extraordinario de dos mil pesetas, al concursante que jms extensión haya cultivado de maíz en un mismo término municipal y cuya producción media por hectárea no sea inferior a dos mil ochocientos kilos. Valladolid 29 de abril de 1936.

BASES PARA EL CONCURSO DEL RENDIMIENTO MAXIMO UNITARIO.

12.ª La superficie mínima que se admite a este concurso es de cincuenta áreas, que podrán conseguirse sembrando dos o tres parcelas distintas, siempre que pertenezcan al mismo dueño y estén enclavadas en el mismo término municipal.

13.ª Es condición indispensable para optar a premio, haber conseguido un rendimiento mínimo de tres mil doscientos kilos por hectárea. En caso contrario se declararán desierto los premios.

14.ª En igualdad de rendimiento se dará el premio al que tenga mayor superficie sembrada, no apreciándose en este caso para el cómputo del rendimiento, diferencias menores de cincuenta kilos por hectárea.

15.ª Los premios de este concurso serán los siguientes en cada zona: Primer premio, 1.500 pesetas. Segundo premio, 750 pesetas. Tercer premio, 350 pesetas. Cuarto premio, Una desgranadora de maíz.

## BRIVIESCA

LA SEMANA. Durante la última semana no hemos tenido en esta, ni el más pequeño terremoto, ni desprendimiento de tierras; calma chicha se llama esta figura. Los obreros, muchos siguen parados, otros esperando la paralización. El tiempo como por aquello de Noviembre.

El calendario marca 13 de Mayo San Pedro Regalado, el Santo más barato.

En la última sesión del Ayuntamiento nuestro Alcalde hizo saber a la Corporación en última visita hecha por el señor arquitecto del Estado el edificio «Grupo Escolar» encontrando las obras en buenas condiciones, y que su informe sería favorable.

También dijo tomar en consideración las peticiones que la clase trabajadora elevó al Ayuntamiento el 1.º de Mayo.

En tertulias y cafés se habla de muchas cosas, si señor de muchas cosas.

¡Briviesca, Briviesca! Quien te ha visto, y quién te ve! A disfrutar se ha dicho; y cuando venga el verano que este año viene en carreta, hemos de procurar llevarnos la gran vidorra, y si un oficial gana 16 pesetas por seis horas de trabajo, que las gane. Y si al peón le dan 14 que se las den.

Si el veso lo venden como el bicarbonato, que lo vendan.

Si los ladrillos se adquieren al peso y por piezas, que los adquieran. Nosotros a disfrutar del verano y de todos los festejos que se aproximan. ¡Adelante señores, pasen, pasen.

Alguien dirá que estoy loco, pero a ti, te falta poco. Dicho.

DE SOCIEDAD. Hemos saludado en esta al conocido y culto notario de Santander don Bernardo Ortiz.

—Se encuentra en esta de paso don Alberto Orrego, digno Juez de 1.ª instancia en compañía de su distinguida esposa doña Columba Gello.

—De Valladolid llegó el conocido Director de la Casa de Salud, don Ramiro Valdivieso.

—Se encuentra en Madrid el conocido y popular comerciante don Félix Abasolo.

—Se encuentra en esta sustituyendo al Jefe de Telégrafos el distinguido joven don Aurelio Varea.

—Deseamos le sea grata su estancia en esta.

ONOMASTICA. Hoy 13 ha celebrado sus días la distinguida señora doña Victoria Cortez, esposa de nuestro querido amigo el popular farmacéutico don Amancio Castilla Por muchos años.

NOTAS TRISTES. Hace unos días falleció a los 56 años de la señorita Matilde García Sagredo.

—En el Hospital Provincial falleció después de quedar al parecer bien de una operación, don Francisco Villanueva Barcina, a los 28 años de edad.

A su madre, hermano y demás familia, nuestra condolencia, así como a la primera.

Para ambos pedimos una oración a nuestros lectores.

El corresponsal: Briviesca, 15-5-36.

Cura el estómago, el Elmir Estomaca Sáiz de Carlos.

## Jefatura de Obras Públicas de Burgos

En las subastas de conservación de firme de carreteras de esta provincia celebradas el día de ayer en dicha Jefatura se adjudicaron las obras a los siguientes:

Carretera de Aranda de Duero a Salas de los Infantes, kilómetros 34 al 38 a Pavimentos Granlítica S. L. domiciliada en Madrid.

Id. Burgos a Bercedo, kilómetros 34 al 36, a don Paulo Fernández Gallo, vecino de Hontomín.

Id. Burgos a Melgar de Fernamental, kilómetros 44'500 al 46'600, a don José Moral Yuste, vecino de Melgar de Fernamental.

Id. Burgos a La Vid, kilómetros 85 al 87 y Gumiel de Hizán a Huerta de Rey, kilómetros 18 y 19, a don Clemente Herranz Izcarra, vecino de Peñaranda de Duero.

Id. Berberana a la de Cereceda a Laredo, kilómetros 15'560 al 19, a don Francisco Ruiz San Vicente, vecino de Quincoces de Yuso.

Id. Burgos a Aguilar de Campó, kilómetros 17'500 al 21'200 a don Eloy Rodríguez Rico, vecino de Palencia.

Id. Estación de Quintanapalla a las inmediaciones de Lizquiza, kilómetros 11 al 14, a don Andrés Adrover Merino, vecino de Palencia.

Id. Logroño a Cabafias de Virtus, kilómetros 72'566 al 77, a Bilbaina de Firmes Especiales S. A. domiciliada en Bilbao.

Id. Pardilla a Valdearcos, kilómetros 4 al 7'908, a don Eufimio de las Heras, vecino de Guzman.

Id. Villasantar a Entrambasostas, kilómetros 4 al 5'200 y 8, a don Felipe Diez Zubezu, vecino de Las Rozas (Santander).

Lámpara de cera "GAUNA" PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNACULO.

de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1.271 del vigente Derecho Canónico, que dice así: «Delante del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brille una lámpara continuamente día y noche, alimentada con aceite de oliva o cera de abejas.»

¡LIMPIEZA ABSOLUTA! ¡TRANQUILIDAD COMPLETA! Precio de cada lámpara 1 peseta. Id. del Vaso de cristal y Rejilla, 3 (Se venden en cajas de a 24 lámparas).

VITORIA (España) Hijo de Quintín Ruiz de Gauna DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas Pasas superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios. Coloniales. Burgos.

Véndense colmenas movilizadas buen uso. completas, tres alzas con sus correspondientes cuadros. Extractor reversible para veinte cuadros. M. Peña. Santocildes, 6, segundo derecha.

Se vende un carro de bueyes a medio uso. Para tratar: con Gregorio Bárcona, en San Mamés de Burgos.

Terrenos: Se venden a precio razonable, proximos Barriada Militar. Diríjase a Hijos de Moliner

Peugeot, 201 - 9 HP. y Austin 7 HP., con patente procedentes de cambio. Agencia Citroen. Garage Norte.

Se vende Peugeot 5 HP. seminuevo, bien calzado, en buenas condiciones. Razón: Lucio Moro. La Horra.

Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Coche de niño, seminuevo, se vende barato. Francisco Salinas, núm. 13

Vendo o arriendo chalet solo o por pisos, todo confort, carretera Francia. Vitoria, número 2. Tienda

Sacos vacíos: Se vende una partida. «Chocolates Rica». Avellanosa.

Muebles, urge vender varios, hay comedor completo. Puebla, 3, tercero.

Se vende coche de niño baratísimo, seminuevo. Naño Rasura, 6, primero.

Casa en pueblo de los pinares y de la sierra, se vende de reciente construcción; planta baja, estilo población, junto carretera, propia para poca familia. Sr. Gete. Banco de España. Burgos.

Persianas, para balcones y ventanas a dos pesetas metro cuadrado. Hijos de Moliner.

Varios Sueldo fijo. Haciendo circulares y otros trabajos. Remito direcciones de personas que están trabajando. Apartado 494, Madrid.

Se hacen y arreglan toda clase de jergones con prontitud, esmero y economía. Cadena y Elieta, 18 y 20 (Subida a la Catedral).

Huéspedes Deséanse dos huéspedes estables como en familia. Inmejorables condiciones. Precio 100 pesetas mes. Informes en esta Administración.

Almonedas Almoneda despacho y cama muy económico. Pisonos, 57.

Colocaciones Se necesita chalequera. Sastrería Barrio. Espolón, 80.

Se ofrece señora para señor solo o sacerdote, dentro de la capital. Informes: Puebla, 89, 2.º

Se necesita un aprendiz de herrero en Villahizán de Treviño, en casa de Teodoro Cidaz.

Rosa Saez, modista, se ofrece a domicilio o en su casa, experta en su cometido. Huerto del Rey, 24, 2.º

## BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO SERVICIO AGRONÓMICO

Concurso entre cultivadores de maíz

Don \_\_\_\_\_ habitante en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ se inscribe en el Concurso de maíz organizado por la Confederación Hidrográfica del Duero, con \_\_\_\_\_ parcelas, cuya superficie total es de \_\_\_\_\_ Has. \_\_\_\_\_ áreas, enclavada en el término municipal de \_\_\_\_\_ Rendimiento máximo unitario. (1) Extensión máxima cultivada. (1) \_\_\_\_\_ para optar al premio de \_\_\_\_\_ de 1936

El Agricultor, (Firma) \_\_\_\_\_

Sr. Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero. (1) Táchese el renglón que no interese.

Los señores Arcos, Inspector de Higiene pecuaria y jefe de la Sección Agronómica, informaron a la Cámara de lo tratado en referida sesión, manifestando que este año se ejecutarán obras para disponer de pabellones móviles que puedan aprovecharse en años sucesivos y preserven a las personas animales que se lleven a la exposición de los rayos solares o de lluvia, según los casos.

Contribuirán la Caja Municipal de Ahorros, el Ayuntamiento de Burgos, Diputación y Cámara Oficial Agrícola.

Puesta a discusión la cantidad que ha de contribuir la Cámara Oficial Agrícola, y ante la dificultad gravísima creada a la Cámara por el ministerio de Agricultura, que no aprueba el actual presupuesto aunque pasen meses y meses por lo que es imposible usar de él y es menester atender al remanente del anterior, con el mayor sentimiento de los componentes de la Cámara ésta no puede destinar la suma que deseaba; pero dedicará, por concepto de premios la cantidad de dos mil pesetas como el año anterior y mil para la instalación; es decir, mil más que el año pasado.

Los señores Arcos, Inspector de Higiene pecuaria y jefe de la Sección Agronómica, informaron a la Cámara de lo tratado en referida sesión, manifestando que este año se ejecutarán obras para disponer de pabellones móviles que puedan aprovecharse en años sucesivos y preserven a las personas animales que se lleven a la exposición de los rayos solares o de lluvia, según los casos.

Contribuirán la Caja Municipal de Ahorros, el Ayuntamiento de Burgos, Diputación y Cámara Oficial Agrícola.

Puesta a discusión la cantidad que ha de contribuir la Cámara Oficial Agrícola, y ante la dificultad gravísima creada a la Cámara por el ministerio de Agricultura, que no aprueba el actual presupuesto aunque pasen meses y meses por lo que es imposible usar de él y es menester atender al remanente del anterior, con el mayor sentimiento de los componentes de la Cámara ésta no puede destinar la suma que deseaba; pero dedicará, por concepto de premios la cantidad de dos mil pesetas como el año anterior y mil para la instalación; es decir, mil más que el año pasado.

Los señores Arcos, Inspector de Higiene pecuaria y jefe de la Sección Agronómica, informaron a la Cámara de lo tratado en referida sesión, manifestando que este año se ejecutarán obras para disponer de pabellones móviles que puedan aprovecharse en años sucesivos y preserven a las personas animales que se lleven a la exposición de los rayos solares o de lluvia, según los casos.

Contribuirán la Caja Municipal de Ahorros, el Ayuntamiento de Burgos, Diputación y Cámara Oficial Agrícola.

Puesta a discusión la cantidad que ha de contribuir la Cámara Oficial Agrícola, y ante la dificultad gravísima creada a la Cámara por el ministerio de Agricultura, que no aprueba el actual presupuesto aunque pasen meses y meses por lo que es imposible usar de él y es menester atender al remanente del anterior, con el mayor sentimiento de los componentes de la Cámara ésta no puede destinar la suma que deseaba; pero dedicará, por concepto de premios la cantidad de dos mil pesetas como el año anterior y mil para la instalación; es decir, mil más que el año pasado.

Los señores Arcos, Inspector de Higiene pecuaria y jefe de la Sección Agronómica, informaron a la Cámara de lo tratado en referida sesión, manifestando que este año se ejecutarán obras para disponer de pabellones móviles que puedan aprovecharse en años sucesivos y preserven a las personas animales que se lleven a la exposición de los rayos solares o de lluvia, según los casos.

Contribuirán la Caja Municipal de Ahorros, el Ayuntamiento de Burgos, Diputación y Cámara Oficial Agrícola.

Puesta a discusión la cantidad que ha de contribuir la Cámara Oficial Agrícola, y ante la dificultad gravísima creada a la Cámara por el ministerio de Agricultura, que no aprueba el actual presupuesto aunque pasen meses y meses por lo que es imposible usar de él y es menester atender al remanente del anterior, con el mayor sentimiento de los componentes de la Cámara ésta no puede destinar la suma que deseaba; pero dedicará, por concepto de premios la cantidad de dos mil pesetas como el año anterior y mil para la instalación; es decir, mil más que el año pasado.

Los señores Arcos, Inspector de Higiene pecuaria y jefe de la Sección Agronómica, informaron a la Cámara de lo tratado en referida sesión, manifestando que este año se ejecutarán obras para disponer de pabellones móviles que puedan aprovecharse en años sucesivos y preserven a las personas animales que se lleven a la exposición de los rayos solares o de lluvia, según los casos.

Contribuirán la Caja Municipal de Ahorros, el Ayuntamiento de Burgos, Diputación y Cámara Oficial Agrícola.

Puesta a discusión la cantidad que ha de contribuir la Cámara Oficial Agrícola, y ante la dificultad gravísima creada a la Cámara por el ministerio de Agricultura, que no aprueba el actual presupuesto aunque pasen meses y meses por lo que es imposible usar de él y es menester atender al remanente del anterior, con el mayor sentimiento de los componentes de la Cámara ésta no puede destinar la suma que deseaba; pero dedicará, por concepto de premios la cantidad de dos mil pesetas como el año anterior y mil para la instalación; es decir, mil más que el año pasado.

Los señores Arcos, Inspector de Higiene pecuaria y jefe de la Sección Agronómica, informaron a la Cámara de lo tratado en referida sesión, manifestando que este año se ejecutarán obras para disponer de pabellones móviles que puedan aprovecharse en años sucesivos y preserven a las personas animales que se lleven a la exposición de los rayos solares o de lluvia, según los casos.

Contribuirán la Caja Municipal de Ahorros, el Ayuntamiento de Burgos, Diputación y Cámara Oficial Agrícola.

Puesta a discusión la cantidad que ha de contribuir la Cámara Oficial Agrícola, y ante la dificultad gravísima creada a la Cámara por el ministerio de Agricultura, que no aprueba el actual presupuesto aunque pasen meses y meses por lo que es imposible usar de él y es menester atender al remanente del anterior, con el mayor sentimiento de los componentes de la Cámara ésta no puede destinar la suma que deseaba; pero dedicará, por concepto de premios la cantidad de dos mil pesetas como el año anterior y mil para la instalación; es decir, mil más que el año pasado.

Los señores Arcos, Inspector de H

BARÓMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 691,8	Máxima a la sombra, 15,2	A las siete de la mañana, NE
A las seis de la tarde, 691,6	Mínima a la sombra, 5,8	A las seis de la tarde, NE
		PLUVIÓMETRO
		Lluvia en milímetros, 0

## Aviso importante

A los compradores demáquinás de escribir y coser

Precios como nadie por no haber intermediarios.



Underwood nuevas . . .	575 ptas.
Underwood Champion . . .	600 "
Erica . . .	500 "
Erika con tabulador . . .	550 "
Remington . . .	600 "
Mercedes . . .	450 "
Mercedes bicolor . . .	475 "
A. B. C. portables . . .	475 "
A. B. C. . . .	525 "
A. B. C. con tabulador . . .	625 "
A. B. C. oficina . . .	1250 "
Máquinas Oficina Underwood n.º 5 . . .	850 "
" " " " 6/10 con tabulador . . .	950 "
" " " " 3/14 . . .	1000 "

Se cambian máquinas usadas por nuevas. Alquiler de máquinas de escribir. Reparación y piezas para las mismas.

Estos precios solo se pueden adquirir en Casa Munguía

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, E T C.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINOS. GONZALO HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



### CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Se vende papel para envolver

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO Compra de oro—Pago de cupones CAJA DE AHORROS

Cura el estómago, el Eláxir Estomacal Sáiz de Carlos.

PIORREA

Enfermedades rebeldes, Pida folleto gratis. Ruiz Jiménez, 4 - Farmacia MADRID

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

## ¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

### JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos HORAS DE DIEZ A CUATRO

## La Vasco - Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11, duplicado, 1.ª izquierda.—Apartado de Correos 24

PARA SUS ANUNCIOS CONSULTE SIN COMPROMISO PRECIOS Y CONDICIONES A

# Avance

PLAZA MAYOR, 18 TELÉFONO, 1266

## Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir... LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en el empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la Imprenta El Castellano

## La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se han siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Menos de un puñado de volúmenes, que forman uno o varios volúmenes. colección trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acabado de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66), . . . . .	PESETAS
A. S. Puchika: «La novatca y otros cuentos», (1367) . . . . .	PESETAS
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70), . . . . .	PESETAS
Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74), . . . . .	PESETAS
Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77), . . . . .	PESETAS

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y su pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

## CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL

ENCUADERNACIONES

FABRICA DE LIBROS RAYADOS DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC.

LAIN CALVO, 12 — FERNAN GONZALEZ, 9 BURGOS

## Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega, Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieves, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.ª. ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría interior.  
2.ª. MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.ª. PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc., etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas, recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Párramo, 12. CORDOBA.

Don . . . . .  
Profesión . . . . .  
Señas . . . . .  
Forma de pago . . . . . (¿contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? . . . . .  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

## Lea V. siempre EL CASTELLANO

## Una historia de Amor

“BEATRIZ PACHECO”

POR ADOLFO DE SANDOVAL

que no miran a nada de la tierra, aunque esplendan en ella su fulgor cónico, puestos en un vago punto de lejanía, que no es, acaso, de ningún horizonte, ni de ninguna perspectiva de este mundo. Y aquel dulce y fino y algo ascético rostro, aquel delicado óvalo del retrato, ¡cuánto recordaban el de Beatriz! Y la aureola de idealidad, de pasión, de tristeza—acaso sin motivo,—que poeizaba, haciéndola indeciblemente interesante figura de aquel retrato, ¿no se veía, también, en Beatriz Pacheco? Y aquellas manos de reina, de santa, de abadesa linajuda, ¿no eran las mismas manos que él acababa de estrechar, de la señorita; las enguantadas manos que le

saludaron cariñosamente, diciéndole adiós, en la mañana del Rosario de la Aurora, volviendo ella de la Fuencisla en su coche con su madre y Verónica y Enriqueta?

Y aquella roja flor de los labios, plegados suavemente, del retrato, ¿no eran la misma sangrienta y pura flor de los labios de ella? El retrato, cuyos ojos se habían puesto persistentemente, en esa noche de San Luis, en los ojos de Alvaro, era el de la Emperatriz Isabel de Portugal mujer de Carlos V, la Emperatriz más hermosa de su tiempo, y que, fué llamada la de las «Tres gracias». ¡Y decir—pensaba Alvaro, contemplando el retrato de la Emperatriz, clareado

por un tímido rayo de luna que entró por el balcón abierto de la estancia,— que toda esa belleza incomparable, y todo ese sobrehumano hechizo, desaparecieron subitamente en Toledo, en el palacio de los Fuensalida, al mediodía del primero de mayo, jueves, 3.ª año de gracia de 1539, al soplo hórrido de la muerte!

Alvaro no acertaba a separar sus ojos de los del retrato, ni éste los suyos, que se animaban, cual en vida,—¿sería una alucinación?—de los del joven. Y de tal suerte se embebeció en esos recuerdos, y tal plasticidad y vida tomaron ellos en su fantasía, que creyó que el palacio de Beatriz Pacheco se trasladaba subitamente en el palacio de los Fuensalida, en Toledo. Y se imaginó, luego, que era la Emperatriz la propia señorita de Pacheco; diferenciándose de ella sólo en la aurea diadema del cabello rubio, sujeto por un broche diamantino en el retrato; el cabello rubio que orlaba el rostro, un poco demacrado, de Isabel de Portugal, en tanto que el cabello de Beatriz era castaño muy oscuro, casi negro.

Un dolor sutil y penetrante vino a herirle en medio del corazón, a poder de un extraño, de un inmotivado presentimiento que le asaltaba. ¿Qué sería de él entonces, si ese presentimiento se

trocase en una terrible y funestísima realidad? ¡Oh!... ¡Si se le muriese Beatriz!

¡Si se muriese Beatriz Pacheco!... ¡Y si muerta se trocase en lo que se trocó la Emperatriz de las «Tres gracias»!... ¡Insistía el verbo interior de Alvaro.

Y al pensar esto, que le enloquecía de dolor, dejando de mirar el retrato de la Emperatriz se puso al piano, un «Erad» magnífico, y sin darse cuenta de ello comenzó a tocar el Heráclito y doliente «Lacrymosa» del «Requiem» de Mozart.

—Alvaro, ¿tú qué tocas?—vino a decirle su madre, muy sorprendida al oír de pronto en su palacio, y ya a la media noche, esas tristes músicas. —¿Qué te pasa?... ¿No estabas hace poco contentísimo, como te he visto muy pocas veces?... ¡Si lo estuvieras así siempre, hijo mío!... ¿Por qué no lo estás en esta noche, en que debías estarlo, pero mucho?... Tú sabes por qué, y yo lo sé también, Alvarito... ¡Y sin más ni más, te pones a tocar en el piano—en tu «hermano» piano, como tú dices,—esas fúnebres cosas!... ¿Es que ha llegado ya, hijo mío, el día de Todos los Santos, o el día de Animas, los dos últimos días del año en que tú tocas, al oír como doblan, a finados, las campanas de la Catedral y las de nuestra parro-

quia de San Martín, todo ese «Requiem» de tu Mozart... Anda, Alvaro, toca otra música más alegre y que alegre a tu mamá. ¿Por qué no tocas la «Sonata 14» de Beethoven, el «Claro de luna», que te saca de quicio? ¡Nunca en carácter que hoy, bobín!... Y ¡si no, algún aire de la ópera de que le hablabas esta tarde a Beatriz, en la Granja; de «Linda de Chamounix», o de esa otra ópera italiana, de Bellini, que tiene muchas veces, en el atril del piano, «Beatrice di Tenda»?

—¡Mamá, querida mamá—dijo Alvaro besando y abrazando apasionadamente a su madre,—tienes razón, soy un tonto, un raro!... ¡Ahora que debía ser tan feliz!... ¡Ahora que debía tocar la «Overtura del «Sueño de una noche de verano», de Mendelssohn, de los amores de Oberón y Titania, me pongo a tocar «Lacrymosa» del «Requiem» de Mozart!... Pero no sabes, mamá, me puse a mirar, no sé por qué, el retrato de la Emperatriz Isabel. No, mamá, fueron los ojos de ella, de Isabel, los que me miraron a mí, ¡y de ahí vino todo!... Porque me entró sin saber por qué, y conforme me miraba la Emperatriz, una gran tristeza; y luego, un presentimiento que no quiero decirte, por no apenarte; y todo comenzó a verlo de color negro... Y hasta preveía—¡si seré tonto!—futura-

ras muertes, aún más tempranas que la de la Emperatriz Isabel; y me tocaba fuera de mí, a tocar ese «Requiem».

—Bien, Alvaro—le dijo doña Enriqueta cogiéndole de un brazo,—el sereno de cantar en la plazuela las de media. Tú estás muy fatigado o emociones de esta tarde... ¡Ni sé te tienes en pie!... ¡Y seis horas cháchara; y qué cháchara!... Na le oculta al cariño de tu madre mío... Vete a dormir—añadió besando a Blanca,—durmiendo se te sos los nervios... Además, no es cosa de estés desvelando a estas horas a ciudad, con esas misas de difuntos.—Mamá, lo que tú quieras—dijo Alvaro débilmente.

Alvaro y su madre salieron del do, no sin que antes mirase el retrato de la Emperatriz Isabel más clareado por la luz de la Y el retrato, le pareció más que el de Beatriz Pacheco.

Bien podía decirse que desde que miran las fuentes en la Granja, la de San Luis, todo era en el Refugio y en la «Ciudad Romántica» los del otoño. Todo comenzaba guidoer; y un alrecllo sutil, serpa-